

## ACUERDO DE INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Expediente: EXPT24-00078

Título: Suministro de hardware, software y licencias para el nodo de interoperabilidad de Justicia y la Transformación Digital en Andalucía

En Sevilla, a la fecha de firma electrónica,

Sandetel, precisa la contratación de los Suministro de hardware, software y licencias para el nodo de interoperabilidad de Justicia y la Transformación Digital en Andalucía.

De acuerdo con la Memoria Justificativa de 16 de mayo de 2024 realizada por el Departamento de Servicios TI/DSTI y SVA/Tecnología, y de conformidad con la normativa aplicable para las adquisiciones de bienes y servicios sometidas a la Ley de Contratos del Sector Público realizadas por poderes adjudicadores que no tengan la consideración de Administración publica, y en virtud del apartado cuarto del artículo 24 de los Estatutos Sociales de Sandetel se **APRUEBA** el inicio de la contratación que se resume a continuación:

La tramitación del contrato se desarrollará a tenor de lo establecido en los artículos 131 y 156 a 158 de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP), en los cuales se regula la tramitación de los contratos mediante el procedimiento ABIERTO SUJETO A REGULACION ARMONIZADA y en los artículos 308 a 315 de la citada norma, que regulan las disposiciones generales relativas a los contratos de servicios, y en los artículos 298 a 314, que regulan los contratos de suministros; asimismo, se regirá por lo dispuesto en el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (en adelante RGLCAP), en lo que no se oponga a dicha Ley, y por el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y el Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

El expediente de contratación se compondrá, al menos, de los siguientes documentos: certificado de existencia de crédito, memoria justificativa, pliego de cláusulas administrativas particulares, pliego de prescripciones técnicas, aprobación, adjudicación y formalización del contrato.

El **presupuesto** máximo de licitación será de NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO CON CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS DE EURO (991.735,54 €), IVA NO INCLUIDO.

El **importe estimado** es de NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO CON CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS DE EURO (991.735,54 €), IVA NO INCLUIDO.

La **duración** del contrato, teniendo en cuenta la naturaleza de las prestaciones, las características de su financiación y la necesidad de someter periódicamente a concurrencia la realización de las mismas será de 90 días, para el suministro de todos los equipos y componentes en las instalaciones de Junta de Andalucía (CPD Tarifa) donde Organos Judiciales tiene presencia y un plazo máximo total de 105 días, para el suministro y realización de todos los trabajos, a contar desde la fecha de formalización del contrato.

La **financiación** de dichos servicios se realizará con cargo a fondos europeos del PRTR, conforme a la siguiente tabla:

Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.  
Avda. Camino de los Descubrimientos, 17. Pabellón de Francia. PCT Cartuja  
41092 – Sevilla

SERVICIOS - Suministro de hardware, software y licencias para el nodo de interoperabilidad de Justicia y la Transformación Digital en Andalucía (EXPT24-00078)



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	SERGIO GOMEZ ROJAS	FECHA	04/07/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmRB8YKQMGWWQMQU6FXNPL5QEQQX	PÁGINA	1/2



Centro Producto o Centro Coste	Tarea pro- yecto	Tipo de com- pra	Anualidad	Partida Presu- puestaria	Encargo- Anualidad-Li- nea	Importe Licitación (IVA excluido)
CP10012 SUMINISTROS SERVICIOS TI	2010	GASTO	2024	070000-62-24	E0642_A24_1 00000	991.735,54 €
						<b>991.735,54 €</b>

No se ha previsto cláusula de revisión de precios, de conformidad con el artículo 103 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público y de la norma sobre desindexación de la economía española.

Así mismo a la vista de las circunstancias que concurren en el expediente y de la memoria justificativa resulta procedente la aprobación de la tramitación **ordinaria** contemplada en los artículos 116 y 117 de la Ley 9/2017.

Finalmente, resulta de aplicación el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares que se trámite y apruebe al efecto conforme señala el artículo 122 de la LCSP, correspondiendo informar sobre el mismo al letrado del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía en virtud del convenio suscrito entre el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía y Sandetel, al superar su importe estimado los 500.000 euros.

Fdo.: Sergio Gómez Rojas  
**Órgano de Contratación de Sandetel**



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	SERGIO GOMEZ ROJAS	FECHA	04/07/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmRB8YKQMGWWQMQU6FXNPL5QEQQX	PÁGINA	2/2

